Juéves 31 de Octubre de 1901.

Año XIX.—Núm. 6.052

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, sucursal de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cernet, Aro..., Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado.......... 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Veneración á los muertos

Mañana es uno de esos dias más tristemente solemnes para la humanidad: el de la conmemoración de los muertos.

Dia de recuerdos, de lágrimas y de oraciones.

Quien más quien menos, todos tenemos dentro de los muros del cementerio un objeto de amor á quien recordar y una losa sobre que arrodillarnos.

El ser más ageno á los afectos de la familia, el desventurado expósito no tiene más remedio, al penetrar en aquel recinto de la muerte, que sentir en su corazón los gritos de la sangre y recordar á los que le dieron el sér.

La práctica piadosa de honrar á los muertos y venerar sus sepulturas no se funda solamente en los afectos del cariño á los que fueron, sino que se asienta muy principalmente en el convencimiento que los católicos tenemos de la inmortalidad del alma y en la idea de la resurrección, creencias ambas recibidas generalmente como verdades inconcusas por el linaje humano.

La tradición y la historia nos dicen que la sepultura católica no es una simple inhumación, sino que es una profesión de fé y el ejercicio de un culto.

Y en este sentido, el cementerio es siempre para nosotros un asilo protector, un templo cristiano donde encontramos el verdadero reconocimiento y en donde el espíritu, aislado de todo pensamiento terreno y pecaminoso, se abisma en la mayor de las contemplaciones místicas, concluyendo por ver en la muerte, no el término de la vida, como creian los gentiles sino el principio de la esperanza.

En el dia de los difuntos se viste aquel solitario paraje de sus mejores, aunque luctuosas galas, y se ponen sobre las tumbas y los mausoleos coronas fúnebres, crespones y luminarias, cuyos recuerdos colocan cuidadosamente las familias, á la vez que riegan con su llanto la tierra que cubre á aquellos seres que fueron en vida carne de su carne ó amor de sus amores.

En ese tremendo dia, el cementerio es el tabernáculo del que asciende la gran plegaria que la humanidad eleva al cielo pidiendo por las almas de los muertos cuyas sentidas preces brotan de la fibra más tierna del corazón y son elaboradas por el más puro y espiritual de los sentimientos.

El dia de difuntos y, por tanto, el de los adorados recuerdos de pasados dias, en cuyo momento si dirigimos una mirada retrospectiva, parece como que vemos en la ilusión á infinidad de personas queridas de las que compartieron con nosotros el cariño intimo de la familia ó á los afectos de la amistad. ¡Ilusión de ilusiones!

El recuerdo de la muerte tras á la imaginación el recuerdo de la vida. Ante esta contemplación no podemos cerrar los ojos á la evidencia, sin que nos quede otro recurso que orar por los muertos y preparar la conciencia para cuando llegue la hora de nuestro tránsito.

NOTA DE ACTUALIDAD

LA REALIDAD

Esos despojos fatales
que al morir quedan del sér,
y nos hacen entrever
lo que somos los mortales,
son pruebas harto cabales
de nuestra inmortalidad;
de que trás la inmensidad
que el hombre vé en lontananza,
hay algo que á ver no alcanza,
y ese *algo* es la *realidad*.

—

La fé que al hombre sostiene,
la esperanza que lo alienta;
el dolor que le atormenta,
El placer que le entretiene
y todo cuanto hácia él viene,
con augusta variedad
y séria notoriedad,
es una prueba evidente,
de que tras de lo aparente
existe la *realidad*.

—

El sentir, como el querer;
el pensar, como el sentir;
el obrar, como el decir;
el odiar, como el peder,
significan, á mi ver,
solo una cosa en verdad;
que esa misma variedad
de luchas y de pasiones,
de afectos y de opiniones,
componen la *realidad*.

—

Aun en el hombre que miente
una pasión no sentida,
y con ansia fementida
la confiesa tenazmente;
se mira elocuentemente
la irrefutable verdad.
de que, si la humanidad
bulle, se mueve y se agita,
es porque en ella palpita
la voz de la *realidad*.

—

No es la vida una ilusión
aunque así lo haya afirmado,
el nunca bien ponderado
dramaturgo Calderón:
¡ni los sueños, sueños son!
La vida es en puridad,
ó en realidad de verdad:
la muestra más elocuente,
de que nada es aparente
de que todo es *realidad*.

—

Realidad es el placer;
realidad es el dolor;
realidad el estertor
del que camina al no sér.
[illegible]
cual realidad es la suerte;
y más realidad se advierte
en la vida fementida,
al ver que empieza en la vida
y que no acaba en la muerte.

Francisco Moreno Godínez.

LO DEL DIA

(Madrid, 30.)

«El Correo»

«El Correo» se ocupa en su edición de esta noche del decreto sobre huelgas que ayer leyó en el Congreso don Alfonso González, y se felicita de que se implanten en nuestra vida social reformas tan importantes y de tan gran trascendencia.

Comisiones

—La comisión que entiende en el proyecto de ley de defensa contra la filoxera y repoblación de los viñedos, ha nombrado presidente al marqués del Vadillo y secretario al Sr. Alba.

La comisión de Presupuestos ha aprobado el proyecto fijando el plazo de conversión de las deudas.

Ha convenido también en que las reformas de los Presupuestos se incluirán en las respectivas partidas y que primero se discutirán los Presupuestos de gastos.

—Los señores Urzáiz y Villaverde informarán el lunes ante la comisión de presupuestos acerca del proyecto de Tesorería.

—La comisión que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la Armada ha nombrado presidente al general Polavieja y secretario al marqués de Reinosa.

—La comisión del Senado encargada de dictaminar acerca del proyecto sobre división del Cuerpo de Administración militar, ha emitido dictamen favorable al proyecto del general Weyler.

Cuestión personal

—El director «El Imparcial», ha recibido los amigos del señor Serrano de la Pedrosa, redactor de «La Patria», quienes han ido á pedirle explicaciones.

El señor Urquia parece que quiere seguir análoga conducta, pero no lo hará hasta conocer el resultado de la sesión que ha de celebrar la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

"El Globo"

—Habla el periódico ministerial de la cuestión del pago á los maestros, en un artículo que denomina «Reforma».

Elogia una vez más la obra del conde de Romanones, entendiendo que el poder central debe atender á facilitar la subsistencia á los maestros, cuya misión es valiosísima.

Afirma que el decreto de pago á los maestros por el Estado, es de tal trascendencia y tanta importancia que no puede compararse con ninguna otra disposición de las ya conocidas.

La «Gaceta»

La *Gaceta* de hoy inserta lo siguiente:

De Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para presentar á las Córtes el proyecto de ley sobre las huelgas.

De Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para someter á la deliberación de las Córtes, el proyecto de ley sobre reorganización de las Universidades.

—Decreto referente al pago por atenciones de personal y material de primera enseñanza.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

DEDICADO Á LOS MUERTOS

MEDITACIÓN

EL CEMENTERIO

Mirad á la ciudad del reposo, donde afluyen las multitudes; hoy, guarda los restos de nuestros antepasados; mañana guardará los nuestros; de las otras generaciones que seguirán á nuestro destino en este mundo, ciertamente los guardará en el porvenir. Todos irán á la ciudad eterna: madre

del recuerdo, símbolo del dolor, síntesis del respeto y veneración.

Y es este lugar marmóreo, que dá cabida en poco espacio á innumerable gentio, que siempre aumenta y jamás disminuye: modelo de órden, dechado de verdad y mansión de la oculta pero real justicia.

En ella no hay colisiones ni egoismos, solo sí quietud y reposo; de ella todo el mundo sabe todo, nadie ignora nada; para ella no hay ni rey que obligue, ni súbdito obligado; les obliga á todos la eternidad de su destino. Ni el purpúreo túmulo en oro labrado deja de tener los anejos gusanos, cual el humilde y rústico féretro, á que dán vida nuestra materia descompuesta; ni castas ni privilegios existen para pasar el fatal trance de su curso.

¡Hay que aprender de los muertos! Mirad á la diosa del silencio engalanada por álgidos, encorvados y verdioscuros cipreses que son testimonio de los siglos; por marchitas coronas de tímidas y olorosas violetas que contienen, entre la fragancia desprendida de sus cúpulas y estambres regados con sangre del alma, mil recuerdos de los vivos, derruidas y enlutadas cruces clavadas en la superficie de aquella humana tierra, bajo el peso de la inclemente intemperie, designan á los animados, el resto de lo que ayer fué un todo; fijaos en la negruzca y blanda tierra, de cuyo seno salen calcinados huesos que avisan lo que ella alberga: El hombre hecho cadáver.

Desde el sencillo ataud, hundido en el seno de aquel humano bosque, hasta el soberbio panteón, en cuyos capiteles se vé la mano del inteligente artista, desde el mausoleo al sarcófago; nada de distinciones: si solo levantan en nuestra alma un sentimiento sombrío de respeto, para con los que yacen en las criptas funerarias de aquel lecho sepulcral.

Es comun para todos, y no exclusivo para nadie, lo que allí se encuentra: silencio, soledad, misterio, reposo, dolor y veneración.

Despierta inteligencia, del letargo en que estás sumida y fíjate en lo que has de ser. Líbrate de estas humanas ambiciones, funestos convencionalismos, opresora desigualdad, placeres mezquinos y pasajeros; mira más lo permanente, inspírate en el frio de la losa sepulcral, levantando más el corazón, y rebajando mucho tu orgullo.

F. CORBELLA ALEGRET.

EXTRANJERO

(París 30.)

De París.—La niebla

A causa de la densísima niebla que envolvía la población y por no divisarse las personas y los objetos á corta distancia, han ocurrido varios accidentes.

Algunos carruajes han atropellado á gentes que transitaban envueltas en la la espesa niebla.

Contra unas tarifas

—M. Millerand combatirá el aumento de tarifas que se proyecta sobre los buques extranjeros.

Explosión

—En un taller de fotografía de Lyón ha estallado una bomba de éter hundiéndose la techumbre del edificio y resultando cinco heridos graves y diez leves.

De la guerra

—Comunican de Londres que los periódicos reconocen que la supuesta derrota de los boers, es en realidad una gran victoria para Delarey, pues los ingleses tuvieron 129 muertos y heridos, y muchos prisioneros, y perdieron ocho vagones de municiones y víveres.

Lucha de razas

—Telegrafían de Nueva York que en Waton Rouge ha ocurrido una colisión entre blancos y negros, de la cual han resultado, segun unos informes, nueve hombres de color muertos, y segun otros, cuatro negros y tres blancos.

Nuevo gobernador

—Dicen de Londres que M. Seddon primer ministro de Nueva Zelandia, será nombrado gobernador de la colonia de Orange.

Lo de Turquía

—Parece que si Turquía se niega á dar satisfacción á la nota mandada por Francia, el gobierno de la república enviará una escuadra á las aguas de Constantinopla á fin de esta semana.

El general Buller

—Asegúrase en Lóndres que el general Buller se presenta candidato á diputación por aquella capital, y caso de triunfar como se considera muy probable, hará ruda oposición al Gobierno.

Crónica

Ferro-carril de Valdezafán

Ha llegado á Madrid procedente de París, nuestro distinguido amigo, el diputado á Córtes por este Distrito de Roquetas Excmo. señor don Vicente López Puigcerver, y según carta que en nuestro poder tenemos, se ocupará inmediatamente del asunto del ferro carril de Valdezafán á Tortosa ó San Cárlos de la Rápita, convocando á una reunión á los diputados que representan distritos interesados en esta obra, para acordar los medios que más rapidamente puedan obtener la aprobación de la proposición de ley, entretenida en el Congreso, en los últimos meses de dominación silvelista.

El Sr. Puigcerver, inspirándose como de costumbre, en las conveniencias generales del pais, está dispuesto, nos consta positivamente, á contribuir á que este importante asunto, se encauce por el camino que el buen sentido y la práctica aconsejan.

En esta útil labor, le apoyarán seguramente de un modo eficaz y decidido, los Diputados á Córtes por Tortosa, Alcañiz, Valderrobles, y otros de la provincia de Teruel.

Estamos en el caso de demostrar una vez más, el interés que el pais tiene por semejante proyecto, y nos prometemos la ayuda de los periódicos de Alcañiz y de la región Bajo Aragonesa, para que secundando todos la campaña, y dirigiéndonos al mismo fin, se pueda lograr algo definitivo, que mejore el actual estado de cosas, y satisfaga los deseos de la opinión pública, verdaderamente interesada en la realización de un proyecto ferroviario, que hasta ahora no ha constituido mas que una esperanza.

Hay que recobrar el tiempo que se ha perdido en dilaciones, prórrogas, trámites y expedientes, acelerando todo lo posible los trabajos precedentes á la aprobación de la proposición de Ley por los Cuerpos Colegisladores.

Nuestro jefe

Del *Diario de Tarragona* de hoy:

«Como indicamos, en el exprés de Valencia y de paso para Barcelona, llegó anoche á esta capital, el excelentísimo Sr. Marqués de Marianao, jefe provincial del partido liberal de esta provincia, á quien acompañaba su secretario particular Sr. Ferrer Bittini.

Bajaron á la estación á saludarle, entre otras personas que no citamos, el presidente de la Diputación señor Huguer, el Alcalde Sr. Malé, los Alcaldes de la Cénia y Cambrils Sres. Palau y Rovira, el Juez municipal de Montroig D. Cayetano Romeu, el abogado Sr. Vendrell, don José M.ª Navarro, y el vice-presidente del Círculo liberal Sr. Marrasé.»

La esposa de nuestro apreciable amigo y correligionario, don Francisco de P. Algueró, señora doña Cármen Meliá, ha dado á luz una robusta niña, con toda felicidad.

Nuestra enhorabuena á los padres, por este fausto suceso.

Los escaparates de las confiterías de esta ciudad, están llamando estos dias la atención de los transeuntes, por la gran profusión de panecillos y confituras de distintas clases que ostentan, y de que tan extraordinario consumo se hace en la festividad de Todos los Santos.

D. E. P.

Ayer fueron conducidos á la última morada, en el cercano pueblo de Godall, los restos mortales de don Vicente Ferré Subirats, estimado y antigüo correligionario nuestro, que ha pasado á mejor vida á los 73 años, habiéndose distinguido siempre por su consecuencia política, pues era liberal de los de ideas arraigadas.

Desempeñó varias veces el cargo de Alcalde, y se le apreciaba y quería por todos sus amigos políticos.

Su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, en la que puede decirse, todo el pueblo tomó parte.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su apreciable familia, nuestro sincero pésame.

En Castellón ha ocurrido una horrible desgracia. Un jóven de 17 años, se encaramó en el poste del cruce de los cables de la sociedad «Estela», con la línea del ferro carril del Norte; subió más de lo debido para demostrar seguramente su habilidad, y distraido en esto, tocó su cabeza con el hilo conductor del flúido, quedando muerto instantaneamente, por efecto del contacto.

Un compañero de este desgraciado jóven, explica en sus menores detalles lo ocurrido, pintando el asombro que le produjo la súbita llamarada que envolvió al jóven.

Parece ser que éste, al experimentar la sacudida, asióse con la mano derecha al cable, pues así lo explica la actitud en que se le encontró.

Teatro Principal

Mañana por la tarde se representará en este coliseo la divertida comedia «El matrimonio civil», y la pieza «La cáscara amarga».

Por la noche, se pondrá en escena el indispensable drama fantástico del inmortal Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

El vecino de Fatarella don José Masip Colat, ha solicitado autorización para ensanchar una casa que posee en aquel término municipal, partida de Camposines, lindante con la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona.

En el Cementerio

Mañana, festividad de Todos los Santos, en la capilla del Cementerio, por la tarde á las cuatro, se rezará el Santo Rosario; terminado este, se cantarán los gozos de almas, y luego, por la capilla de la Catedral, se cantará un responso general, y después varios responsos para distintas familias.

El dia de difuntos, á las cinco de la mañana, habrá dos misas, y por la tarde á las tres, se cantarán por la misma capilla, responsos dedicados á las almas de varios fieles.—R. I. P.

Contribuciones

Las contribuciones directas correspondientes el actual trimestre, se cobrarán en los pueblos y dias del mes de Noviembre, que á continuación se expresan:

Ametlla, 8 y 9.—Benifallet, 8 y 9.—Ginestar, 4 y 5.—Perelló, 12 al 14.—Pratdip, 2 y 3.—Rasquera, 6 y 7.—Tivenys, 11 y 12.—Tivisa, 1 al 3.—Vandellós, 5 y 6.—TORTOSA, 16 al 23.—Alcanar, 1 al 4.—San Cárlos, 6 y 7.—Amposta, 8 al 11.—Masdenverge, 1 y 2.—Freginals, 4 y 5.—Godall, 6 y 7.—Galera, 9 y 10.—Cénia, 13 al 15.—Santa Bárbara, 17 al 19.—Ulldecona, 21 al 25.—Alfara, 1 y 2.—Pauls, 4 y 5.—Cherta, 4 al 6.—Aldover, 7 y 8.—Mas de Barberans, 8 y 9.—Roquetas, 11 al 15.—Benisanet, 9 al 11.—Bot, 6 y 7.—Gandesa, 11 al 18.—Miravet, 12 al 14.—Pinell, 2 y 3.—Prat de Compte, 4 y 5.—Arnes, 4 y 5.—Caseras, 8 y 9.—Horta, 5 al 8.—Ascó, 1 al 3.—Corbera, 22 al 24.—Fatarella, 16 al 18.—Flix, 4 al 6.—Mora de Ebro, 11 al 13.—Ribarroja, 7 al 9.—Villalba, 19 al 21.—Batea, 4 al 7.—Pobla de Masaluca, 2 y 3.

Mañana no se publicará nuestro DIARIO, en atención á la festividad de Todos los Santos.

D. Leandro Fernández Otero, particular amigo nuestro, ha sido nombrado agente recaudador de contribuciones de la zona de Reus.

En breve saldrá para Madrid, el Capitán general de Cataluña don Enrique Bargés, que desde hace unos dias se halla lijeramente enfermo.

El Juez de instrucción de Tortosa, llama y emplaza á Vicente Simó Pago, vecino de Godall.

Ayer experimentó una lijera crecida, el rio Ebro.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y «Liberal» de Barcelona, se reciben en el estanco de don Emilio Sabaté Angel 12, y se reparten á domicilio si así se desea.

Durante todo el mes de Noviembre, se celebrará el Santo Sacrificio de la misa, todos los dias á las nueve y media de la mañana, en la iglesia de San Blás, en sufragio del alma de D. Francisco Llasat Puig (q. e. p. d.)

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Hugner, y con asistencia de los Sres. Esplugas, Romagosa, Saludes, Vallvé, Ribás, Meroles, Boronat, Cañellas, Barceló, Fábregas, Olesa, Pallejá y Guasch, celebró ayer tarde, su última sesión de este período semestral.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una proposición incidental, suscrita por los Sres. Olesa, Ribás y Barceló, proponiendo, que no ha lugar á deliberar, de acuerdo con la Real Orden, que denegó autorización para suprimir la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa.

El Sr. Presidente hace la pregunta de si se toma ó no en consideración.

El Sr. Olesa pide la palabra para apoyarla, y antes de hacerlo, suplica á la mesa se dé lectura de la expresada R. O. Leida que fué, expone á la consideración de los Sres. Diputados, el caso claro y evidente de que suprimiendo el citado establecimiento benéfico, se vá en contra de una disposición ministerial, aparte de otras consideraciones morales que se reserva.

El Sr. Boronat defiende lo contrario, por entender que la repetida Real Orden se funda en defectos observados en la instrucción del expediente de supresión, y no resuelve acerca del fondo del asunto, por lo cual cree que la Diputación puede ahora resolver sobre el mismo.

Después de un lijero debate, se pasa á votar la proposición, haciéndolo en contra los Sres. Boronat, Pallejá, Meroles, Fábregas, Esplugas, Romagosa, Vallvé, Saludes y el Sr. Presidente, y en pró los Sres. Olesa, Ribás, Cañellas y Guasch, quedando en su consecuencia desechada.

Se dió cuenta de una enmienda que el Sr. Olesa presenta al dictámen de la Comisión especial, nombrada para inspeccionar los servicios de la Casa de Beneficencia de Tortosa, proponiendo: que los asilados de la Casa de Beneficencia de Tortosa, puedan permanecer en el Establecimiento hasta la edad de 14 años, y que se nombre una inspección especial para la reorganización de los servicios del mismo, que obre de acuerdo con el Sr. Presidente ordenador de pagos.

La Diputación acuerda respecto al primer punto, que la edad hasta la cual pueden permanecer los asilados en la Casa de Beneficencia de Tortosa sea la de seis años, desechando el segundo extremo.

Se pone á discusión la conclusión 5.ª del dictámen, interviniendo en ella los Sres. Olesa y Boronat, y después de ámplio debate, se acordó la instrucción del oportuno expediente, para llegar á la supresión de la referida Casa de Beneficencia, haciendo constar su voto en contra, los señores Olesa, Ribás y Guasch.

Las conclusiones 6.ª, 7.ª y 8.ª quedan aprobadas como en el dictámen se propone.

Se dió cuenta de varias reclamaciones de vecinos de Cabra, sobre arbitrios municipales que se desestimaron.

Se autoriza la plantación de moreras en carreteras provinciales al médico de Vilallonga, Sr. Mestres, para intentar el cultivo del gusano de seda bajo la inspección del director de caminos vecinales Sr. Cervera.

Dada cuenta de una comunicación del señor Presidente de la Audiencia provincial, en que se pide aumento en el haber diario de los presos de las cárceles para mejorar su manutención, pide la palabra el Sr. Guasch en apoyo de la misma, acordándose acceder á lo pedido y á propuesta del mismo señor, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento costea parte de dicho servicio, que se nombre una comisión, para que se ponga de acuerdo con esta entidad, á fin de que coadyuve por su parte y concertar los medios de realizar lo acordado por la Diputación.

El Sr. Meroles propone á los señores Cañellas y Guasch, para formar dicha comisión, y así se acuerda, sumándose á la misma el señor presidente.

Se declaró cerrado el período de sesiones de este semestre, dándose fuerza ejecutiva á todos los acuerdos adoptados.

Y se levantó la sesión á las tres y media de la tarde.

Noticias de Madrid

(Del dia 29 de Octubre)

Por telégrafo y teléfono

Senado

Discútese el articulado del proyecto de guardería rural.

Se aprueba una enmienda del marqués de Hermida, al artículo 5.º

Los señores Bushell y el conde de Peña Ramiro, combaten el proyecto.

Se aprueba el articulado y se levanta la sesión.

Más del Congreso

—Sigue el señor Villaverde.

Congratúlase de que el señor Azcárate no sea partidario de la supresión de las órdenes religiosas cuya libertad de existencia, debe reconocérseles.

El señor Azcárate: Celebro que defienda su señoría la teoría democrática.

El señor Villaverde: Hablo como conservador.

Lée un párrafo de una obra de Castelar, y varios autores en pró de la libertad de las órdenes religiosas.

El señor Alvarez (D. Melquiades), dice que la doctrina democrática no admite privilegios.

El señor Villaverde, pide que se devuelva la paz á las órdenes religiosas.

El señor Romero Robledo: No me extraña que su señoría defienda eso. El Concordato, significa la necesidad de concordia.

Recuerda que Narvaez y el conde de San Luis reconocieron lo que el señor Villaverde no quiere reconocer

Afirma que éste ha tratado la cuestión como un leguleyo.

El señor Villaverde contesta, que el Concordato no impide la existencia de las compañías.

El señor Romero Robledo recuerda al señor Villaverde, la ineficacia del Concordato y añade: Estamos conformes.

El señor Villaverde: ¿Que hemos de estar?

Interviene el señor Irigaray, para demostrar que hay órdenes religiosas exceptuadas de la ley de asociaciones.

El señor marqués del Vadillo, se muestra conforme con el señor Villaverde.

Dice que la generalidad de las órdenes religiosas, está dentro del Concordato y dirigiéndose al señor Romero Robledo, que en el caso de que hubiera exceso de esas órdenes, d ce no podria reducirlas el Estado, sino el Papa.

El señor Romero Robledo dice que el marqués del Vadillo y el señor Villaverde, se contradicen.

El marqués del Vadillo cree que la reforma de la ley de asociaciones, debe llevarse de acuerdo con el Papa.

Se levanta la sesión.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Desde Cádiz

Madrid 30—15.

Telegramas de Cádiz, dicen que se agrava la huelga de los fogoneros, temiéndose conflictos.—C.

Debate religioso

Madrid 30—15.

Se ha acordado que el próximo debate religioso, lo inicie en el Senado el Sr. Obispo de Oviedo.—C.

Telégramas de hoy

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 31—14.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 140.000 pesetas el 1.869.
Con 60.000 » » 4.999.
Con 25.000 » » 10.496.
Y con 3.000 » cada uno de los siguientes:

1.271.—20.195.—25.810.—21.476.—25.657.—21.408.—23.705.—14.912.—14.485.—5.572.—26.491.—13.174.—28.324.—16.925.—11.049.—20.193.—21.040.—20.621.—14.437 y el 30.304.

—Mencheta.

Consejo

Madrid 31—15.

Se ha celebrado hoy consejo de ministros en Palacio.

El Sr. Sagasta ha hecho un extenso discurso dedicado á las próximas elecciones municipales. Confia serán tranquilas, obteniendo representación todos los partidos.

—Se han firmado varios decretos de guerra y gobernación.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

al director los trámites de instrucción y esclarecimiento del asunto que estime necesarios antes de elevar el expediente á resolución definitiva; el subsecretario ó el director ordenará en el acto los que estime precisos, siéndolo en todo caso el de dar audiencia, por término de veinte días, á los interesados, á cuyos derechos pueda afectar el expediente.

Si el trámite fuera el del informe del Consejo de Estado, el subsecretario ó director lo propondrá al ministro, el cual resolverá en el acto.

Art. 6.° Practicadas las diligencias de instrucción del expediente, si hubieran sido necesarias, se consignará por el negociado, en término de seis días, lo pertinente de ellas en nuevos resultandos, á continuación de los á que se refiere el artículo cuarto.

Art. 7.° Si no hubieran sido necesarias diligencias de trámite é instrucción, ó en otro caso, cumplido el artículo anterior, el jefe de la sección, en término de diez días, determinará, y hará que queden consignados á continuación de los resultandos, y en forma de «vistos», separados los textos legales que á su juicio, fueren aplicables á la resolución del expediente, los cuales se

transcribirán literalmente en la parte necesaria.

En el preciso término de cinco días, después de consignados los «vistos», dará cuenta *in voce* al subsecretario ó director del ramo.

Art. 8.° Si el subsecretario ó el director del ramo, entendieren ser aplicable al caso alguna disposición legal que no se haya consignado en los «Vistos», ordenará que en el término de tercero día se adicionen estos con el texto de aquella.

Art. 9.° En el término de treinta días, desde que los «vistos» hayan quedado consignados, ó adicionados en su caso, se dará cuenta del expediente al ministro, para que dicte su resolución definitiva.

A este efecto, el subsecretario ó director, asistido del jefe de la sección, comparecerá ante el ministro; el jefe de sección procederá á la lectura de los resultandos y vistos del expediente; el subsecretario ó director expresará su opinión verbalmente, y el ministro dictará su resolución y los fundamentos de ella, que el jefe de la sección en término de seis días, hará constar en forma de considerandos y parte dispositiva, sometiéndolo al subsecretario ó director, para que estos con su firma, la pongan